

SALTA, 10 de septiembre de 2012

EXP-EXA N° 8330/2012.

RESCD-EXA N° 607/2012.

VISTO la RESD-EXA N° 415/12, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, con fecha 15 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/8/12 del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

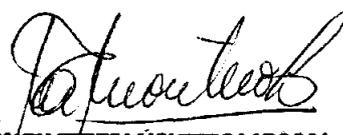
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 415/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen de fs. 66 a fs. 69 y su Ampliación (fs. 78) de las presentes actuaciones, designándose a la alumna María Luciana BRITOS FABIÁN - D.N.I. N° 33.593.151 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Química Orgánica II con extensión de funciones a Química Orgánica I de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/13.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Srta. Britos Fabián, al Departamento Personal y a la Dirección General de Personal.. Cumplido, archívese.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa